

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente N° //
291.567/80 y su agregado N° 277.411/80 del registro de
la Subsecretaría de Administración, por los que se tra-
mita la licitación privada N° 407/80 realizada con el
objeto de adquirir y colocar toldos, peticionados por
la Intendencia del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preajudicaciones a fs. 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

19) Aprobar la licitación privada N° 407/80 la que se adjudica -por única oferta- a la firma "CASA GILSA" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 18/20 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL (\$ 4.770.000--).-

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 3.690.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)

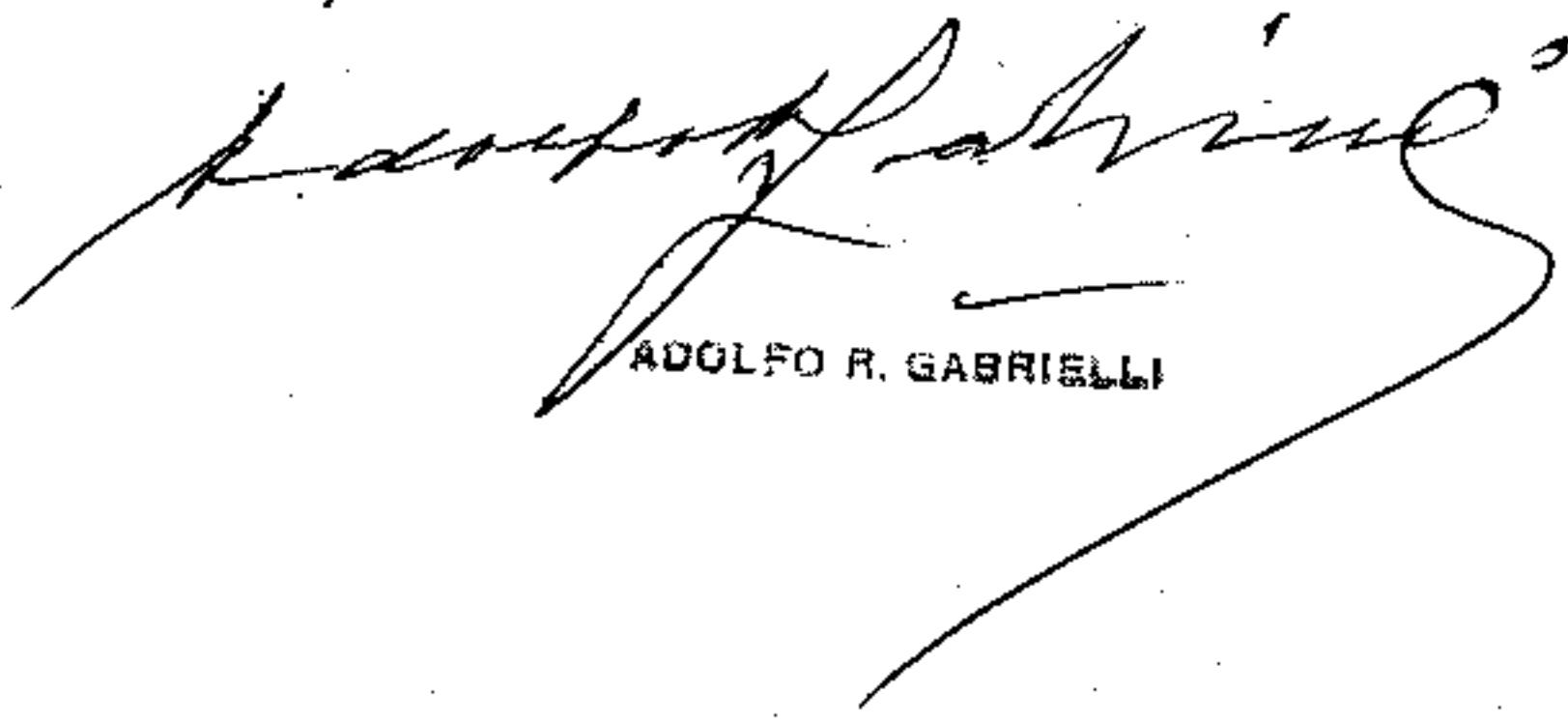
- \$ 1.080.000-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

////////// nanciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to read "Adolfo R. Gabrielli". The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping flourish at the end. Below the signature, the name "ADOLFO R. GABRIELLI" is printed in a smaller, more formal font.